

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Ibagué, 5 de junio de 2018

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.1.1., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, SE ESTABLECE EL ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Ministerio de Educación Nacional donó 189 tabletas para el aprendizaje de los estudiantes. Los elementos recibidos requieren un espacio adecuado de almacenamiento, acomodación con la seguridad pertinente para evitar la pérdida. La institución no cuenta con un espacio como el requerido para almacenar las tabletas y preservar la seguridad de los equipos, por tal motivo se hace necesario la adquisición de gabinetes o armarios diseñados y adecuados para satisfacer la necesidad planteada.

Así mismo, la Institución requiere fortalecer su capacidad mobiliaria con la adquisición de mesas tipo trébol, con sistema eléctrico incorporado y sillas, con el fin de continuar con la implementación de aulas virtuales, donde puedan usar efectivamente todos los equipos de cómputo y tabletas que están a disposición del alumnado. Actualmente están dotados cuatro salones del cuarto piso, uno del tercer piso. con esta compra se pretende dotar y adecuar otra aula del tercer piso, de esta manera se superaría la falencia existente de pupitres que se encuentran en deterioro por el uso.

Igualmente es necesario, realizar algunas adecuaciones en la planta física existentes como: instalación de formaborde para 6 mesas del aula 404 del grado undécimo; arreglo de puerta corrediza de entrada al restaurante escolar que se encuentra desprendida, instalación de espejos en las unidades sanitarias, cubierta para el área donde se depositan las basuras.

Además se requiere en la Sede América, el cambio de lona de parasol que cubre las escaleras, la cual se encuentra deteriorada por el uso y el tiempo; reparación de la puerta del baño de los niños de preescolar, la cual se encuentra rota en el acrílico, arreglo de puerta y marco de la unidad sanitaria de los niños.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

La ejecución de esta contratación es conveniente y prioritaria porque pretende mejorar los rendimientos académicos de los estudiantes, fortaleciendo las condiciones físicas, dando bienestar y facilitando los procesos de aprendizaje.

Debido a la necesidad requerida por la institución, la mejor forma y la más conveniente para satisfacerla es realizar una invitación pública a fin de celebrar un contrato para la compra de muebles y reparaciones de algunos muebles existentes, con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la entidad, cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES ORNAMENTALES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AMERICA.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE
1	56101519	Mesas para aulas clase
2	56121801	Gabinete para almacenar Tablet
3	56121001	Carrito para libros
4	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

ITEM	DETALLE	UNI/MED.	CANTIDAD
SEDE PRINCIPAL			
1	Mueble metálico tipo alacena para 40 tabletas con separadores, altura 1mt x 90cm de largo x 50 cm de fondo, estructura en tubo cuadrado de 1", calibre 16 y lámina lisa y perforada a los dos costados; dos puertas en lámina CR C-20 con chapa; 2 entrepaños para 20 tabletas cada uno con multitoma tipo regleta para 20 conexiones con fusible, un regulador electrónico de voltaje 2000 potencia real, pintura electrostática y patas de anclaje.	Un	3
2	Mesas tipo trébol 1.50 cm diámetro x 75 cm altura para 5 puestos: superficie en fórmica de 30 mm de color madera; forma borde negro en caucho de 33 mm de espesor; base araña en tubo rectangular 2" x 1" calibre 16; toma múltiple x 5 para cada mesa; recubrimiento en pintura electrostática negro mate liso	Un	5

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA		
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA		

3	Carrito transporte para libros 60x60x90 altura: estructura de 2 pisos en tubo cuadrado de 1" calibre 18 con lámina cold rolled calibre 18", recubrimiento en pintura electrostática poliéster y 4 ruedas de 4" con freno.	Un	1
3	Instalación de formaborde para mesas tipo trébol, color negro de 33 mm de espesor	Un	6
4	Arreglo de puerta acceso al restaurante escolar: desmonte del módulo de recibo, instalación del módulo nuevo con enganches al piso y al cielo raso. Repinte, arreglo de bajante con pañete, cemento, estuco y pintura	Un	1
5	Espejos para baños calidad cristal; 3 de 50x80 en cristal 4mm para lavamanos patio. 3 de 120x60 en cristal 4 mm para baño niñas. Adaptados con chapetas a la loza de los baños	Un	6
6	Cubierta para área de desechos en el patio 210 x 130: estructura con inclinación en tubo cuadrado de 1" calibre 18 con recubrimiento en pintura electrostática; cubierta en policarbonato con cintas anti filtración y perfilera de aluminio	Un	1
7	Arreglo estructura baño niñas: desmonte de lateral que esta sujeto a la pared; cambio de pata al piso y anclajes a la pared, repinte; reinstalación y recubrimiento con pintura sintética color aluminio	Un	1
SEDE AMERICA			
8	Cambio de lona para parasol de 5 mts x 2.20 de ancho: desmonte y montaje de la estructura; cambio de la lona por lona nevado de color	Un	1
9	Arreglo puerta marco para baño niños: desmonte y arreglo de marco y paral de recibo; instalación del paral en concreto y readaptación de puerta; recubrimiento en pintura color aluminio	Un	1
10	Cambio de tablero para puerta baño Preescolar: instalación de 4 tableros nuevos de 30x90 en multienchape blanco para puerta de aluminio.	Un	1

3. LA MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 4791 de 2008, los procesos contractuales que realice la institución educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de contratación a su vez adopta y faculta al rector para

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA	

que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

En atención a lo anterior, la selección del contratista se realizara en primera medida teniendo en cuenta la oferta más favorable para la Institución en razón del precio, por tanto se procederá a evaluar las condiciones jurídicas del proponente de la oferta con el precio más favorable; si cumple se le otorgara la adjudicación para la ejecución contractual

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

4.1 CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

Cotización 1: William Ticora Lozano. Metálicos DINO.	Cotización 2: Daniel Ramos Fortialambre Vergara.	Promedio
8.907.000	9.030.000	8.968.500

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.968.500,00) MTE.

Disponibilidad de Recursos para el Desarrollo del Contrato:

La necesidad objeto del presente estudio, está contenida en el siguiente plan de la vigencia fiscal año 2017: Gastos generales, Certificado de disponibilidad presupuestal **Nº 2018020 RUBRO PRESUPUESTAL 22.1.2.1.1.6 Compra de Equipo, muebles y enseres Gratuidad MEN, 2.1.2.2.8.2 Mantenimiento Infraestructura Educativa – Gratuidad MEN** de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA.

4.4 Plazo Estimado de Ejecución del Contrato: El plazo estimado es de treinta (3) días contados a partir de la entrega de las estampillas correspondientes para su perfeccionamiento las cuales será obligatoria su entrega.

4.5 Forma de pago: El contrato que se suscriba como producto de esta selección se cancelará en un solo pago, previa entrega de certificación escrita por parte del supervisor del contrato y presentación por parte del contratista de factura o documento equivalente, y el pago de seguridad social (salud, pensión y arp).

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA

La escogencia de la propuesta se hará sobre aquella oferta con el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la institución. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta.

En caso de empate se escogerá por orden de entrega adjudicando a la que primero se haya radicado en la Secretaría de la Institución.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado la segunda oferta previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se continuará la verificación de los oferentes. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la institución educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. El cumplimiento de los requisitos habilitantes será verificado por el funcionario que designe el rector.

5.1 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Las personas naturales o jurídicas deben presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio (no mayor a 30 días)
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal si es persona jurídica
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
 - 3.1 PERSONA JURIDICA. Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días (si la certificación es suscrita por el revisor fiscal debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional)
 - 3.2 PERSONA NATURAL. Documento mediante el cual se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (salud y pensión) en calidad de cotizante y paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiario, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN de ser el caso.
4. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA			
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA			

5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)
8. Formato único de Hoja de vida formato del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
 - 8.1 Formato único de hoja de vida (DAFP), para personas naturales debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades de construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la ley.
 - 8.2 Para representantes legales de Personas Jurídicas, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el órgano de control competente o su equivalente Incluye registro Tarjeta Profesional ante el órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades de construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la ley.
9. Libreta militar (aplica para menores de 50 años).

6. EL ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

ITEM	DESCRIPCION DEL RIESGO	ASIGNACION CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACION INSTITUCION EDUCATIVA	ESTIMACION TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACION EN MATERIA CONTRACTUAL, DE SITUACION POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO	30%	70%	100%
2	DEMORA EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR	100%	0%	100%
3	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL	80%	20%	100%
4	RIESGO POR PÉRDIDA DEL BIEN: LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE SELECCIÓN, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO HASTA LA SUCRIPCIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN, SALVO QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTE EN MORA DE RECIBIRLO.	100%	0%	100%
5	RIESGO DE TRANSPORTE DE BIENES: REFERENTE A LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN HASTA EL LUGAR DE ENTREGA FINAL. ASI COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS	100%	0%	100%

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA			
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA			

	SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS, FACTORES QUE EN CASO DE OCURRENCIA DEBERÁN SER ASUMIDOS POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA			
--	--	--	--	--

7. GARANTÍAS

7.1 Riesgos que se deben amparar con el contrato.

Según el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 “las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley” Atendiendo el valor del contrato al contraste con la normatividad traída a colación, para la ejecución del presente contrato no es necesario exigir garantías de naturaleza contractual o extracontractual al contratista.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En el presente proceso teniendo en cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES ésta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.

ORIGINAL FIRMADO...

ALEJANDRO SANCHEZ BARRIOS
Rector

Revisado: María Fanny Meléndez D. Asesora Administrativa y Apoyo a la Gestión